

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

Gobernantes católicos

A muchos y a siéguose de nuestros hombres públicos todos los comentarios que vamos a hacer en este artículo. Muchos pueden creerse aludidos y es la verdad que en ningún momento pensamos mientras lo escribimos.

Es inaditable que muchos, con equivocación, crean que una cosa es la vida pública y otra es la vida privada. Y por entenderlos así, no pocos que en el segundo espacio o incluso proceden como católicos prácticos, en el primero siguen una conducta de mediocridad y dudiblanza —la tibieza que provoca el vomito, como, dice el evanglista—, y rehuyen toda afirmación de sus creencias y de sus sentimientos religiosos.

Si esta conducta, sobre equivocada, no nos parece digna, claro es que ha de merecerse el juicio contrario la de los hombres públicos que no con medianas palabras, sino rotundamente, confiesen a Cristo y declaran que respetan y veneran a su santa Iglesia. Y este es el caso, muy plausible, del general Primo de Rivera, quien, al hacer ofensas al Apóstol en la basílica compostelana, por la que pasaron tantas generaciones de católicos de España y del mundo entero, ha hablado el lenguaje de aquellos descendientes nuestros, de tanta fe el alma, que aspiraban a laantidad, de ánimo tan esforzado y temerario, que vivían familiarizados con el heroísmo.

Y si hechizo así el marqués de Estella, no sólo da satisfacción a sus sentimientos íntimos, sino que cumple sus deberes y cumple los que debe cumplir un gobernante ante la verdadera opinión, deseo de que sus obras reflejen el sentir popular.

Y la razón es la que daba en su discurso de Santiago el propio presidente del Directorio al pueblo: respete y venera a la Iglesia; el pueblo es creyente, y donde quiera hace manifestaciones de sus sentimientos religiosos, pues siendo así, los poderes que pretenda llevar su presentación y se propongan traducir esa fidelidad sus aspiraciones y sus sentimientos, como creyentes fervorosos deben producirse también porque el apoderado, o el que por tal se tiene, ha de responder a la voluntad del poderoso.

Los que mirando a que, por desgracia, no existe ya en España aquella unidad de pensamiento y de creencias a la que atribuyó Pitt, el gran ministro inglés, la resistencia de nuestro pueblo a la invasión napoleónica, que tan decisiva influencia tuvo en la derrota del genio de la guerra; los que mirando a que desapareció de entre nos.

La verbena en el Casino

Es imposible que la pluma pueda resumir la grandiosidad de la verbena que anoche se celebró en el kiosco establecido en el muelle por el Casino, en honor de los marineros italianos.

Basta tanto imponer el detalle el nombre de las familias que concurren y en la que, forzosamente habremos que hacer omisiones ya que el amplio kiosco aderezado con mucho gusto a la Veneciana estaba abarrotado de público, siendo completamente imposible el poder dar un paso por él.

Desbordados de música notables, como la con la Infantería de Marina y la

sobres la que llamaba Montesquieu «la mayor fuerza de un Estado», disimula sus sentimientos como ofrecía a las minorías ladisferentes o disidentes, contradicen el criterio que regla su conducta y determina sus actos en todo lo demás, o sea el criterio de las mayorías que es el que informa y acciona en los casos de discrepancia insensibles. Y si ese criterio de subordinación a la mayoría era su última instancia el de las Cortes en la votación de las leyes; si de los ministros, en la adopción de sus acuerdos; el de los Consejos informativos, en sus dictámenes; el de los Diputados y Ayuntamientos y aún el de los Tribunales y Juzgados, ¿como rechazaban tantos de nuestros políticos esa regla de conducta, tratándose de afirmaciones religiosas de confesiones de creyentes en un país con mayoría de católicos y en un Estado que declara que lo es? ¿No era esa una contradicción o una cobardía?

El general Primo de Rivera es uno de los hombres públicos que bizarramente ha puesto sus palabras a la altura de su significado, como gobernante de su pueblo y de su Estado católicos. Y al decir que es uno, claro que reconocemos que antes que él hubo otros que, como tales gobernantes católicos procedieron y que no vacilaron en punto en dar público testimoniode sus creencias religiosas.

Para todos van en estos instantes nuestros aplausos, para los de ayer y para los de hoy; para onzas desde sus puestos elevados, puestos de autoridad y de responsabilidades, puestos que son cedidas en función de sus ejemplos.

Oírlo que los imboldos de espíritu sectario, aquéllos que sientan la esencia de sus negros ojos anticatólicos consumarán más o menos a menudo a quienes como católicos se comportan; mas en estas consumas deban encontrar las señales claras de sus aciertos, pues que ellas los definen y los encierran. La mejor y más hermosa joyería que ciñe las sienas de un gobernante en la que teje con sus críticas apasionadas e ilustradas aquella parte que distingue del pensar y de sentir de la nación, y que querer imponerse a la misma, aun siendo minoría poco estimable por el número, y, salvadas algunas excepciones personales, nada atendibles por la calidad.

Miguel Pellaflor

del Regimiento de Sevilla, amenizaron la fiesta que resultó un gran éxito para la Directiva del Casino a la que felicitamos de veras.

Los marineros italianos quedaron sumamente satisfechos, pues aparte del agasajo de que dijeron cuantos fueron especialmente obsequiados con una lunch.

A la hora de cerrar la edición ha dado comienzo en el célebre Vespucio, una fiesta de la que mañana daremos cuenta.

Para Mariscos y Paellas
El Restaurante del Chalet

De Sociedad

Los que vijan
Se encuentra en ésta el distinguido escritor y notable periodista murciano Don Ramón Blanco y Rojo de Ibáñez

—Para Madrid y Lugo ha salido por una temporada la distinguida señora Doña Natalia Valdés, viuda de Sixto, acompañada de su hermano político Doña Dolores Sixto.

Las Colonias Escolares

Este tarde a las cuatro han salido con dirección al Puerto de Mazarrón y Sierra Espuña la tercera y cuarta colonia escolar, en número de 65, niños y niñas.

Mandan dichas colonias las maestras Dña. Isabel y Dña. Encarnación Pérez y los maestros D. José Clemente D. Feliciano Sánchez Saúa y D. Ladislao Serra.

Antes de marchar, estuvieron a depositar de nuestra Patrona la Santísima Virgen de la Caridad.

Por el industrial de esta Plaza D. Baltasar Gil fueron obsequiados los pequeños, con helados.

Lleven buen viaje los expedicionarios y que les sea grata la estancia en aquellos lugares.

Señor Alcalde...

Los vecinos de la Muralla del Mar piden que se riegue aquél paseo.

En la limpieza del Alcantarillado en las Puertas de Madrid, los pozales de cinc que se sacan son tirados allí mismo y despide un hedor insopportable.

«No podría evitarse esto?

Hace unos meses, señor Torral, que en la Alameda lucía de noche unos potentes focos eléctricos por obra y gracia de la Unión Eléctrica de Cartagena y que servían al transeunte, la mar de bien.

Después, la Compañía los ha retirado. ¿No podría V.S. conseguir de nuevo que la Alameda tuviera luz?

A la Muralla del Mar le hace falta luz de noche, pues la oscuridad es absoluta.

Si el señor Alcalde quiere en vez de lucir, los jueves y domingos, podría hacerse a diario.

UN DESOCUPADO.

La música en el Muelle

Programa para esta noche por la banda de Sevilla en el paseo del muelle de 10 1/2 a 12 1/2:

«Ustel des Sieges»; Banda; Marcha Alemana; Schmidts.

«La Cacilda del Ovidio»; Selección, Segundo.

«Sangre y Aventura y Bucanal»; Marcha, Franco.

«Gran Polopasa de Concierto»; Canto.

«Los Gavilanes»; Selección; Guerra.

«Paso a la Cabila»; Marcha, Alberola.

JULIO GARCIA VASO

ABOGADO

Calle del Duque, 8, 2, estrenuelo

Horas de despacho, de 11 a 2

VI ANIVERSARIO D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
Don Pablo Alfonso y Güell

ABUGADO

que falleció el día 9 de Agosto de 1918
en la Unión de los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

La Hora Santa que se celebra el día 9 de Agosto de 1924 de diez a once en la costalga la iglesia del Santo Hospital de Caridad; la misa que se diga el mismo día a las 9 en la Rectoría de Santa Ana y la que digan a las diez en la Capilla del Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios serán aplaudidas por el eterno descanso del alma del fallecido.

Su viuda Dña. Carmen Mellado y madre política supliquen a sus amistades y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones y asisten a tan piadosos actos por lo que les quedan eternamente agradecidas.

Varios Sres. Pregados tienen concedida indulgencia en la forma acostumbrada.

Las Empresas y la Sociedad de Autores

Se ha obligado a las Empresas a tomar concursos extremos.

Y short, que la oposición imperial y teresa juzgue a cada uno.

Aviso que las Empresas fijarán en la puerta de los Teatros:

«Esta Empresa advierte al público que, por haber soñado la Sociedad de Autores numerosos crímenes en el Pequeño Derecho, y en cumplimiento del acuerdo tomado por la Sociedad General Española de Empresarios de Espectáculos, se va a precisar a suprimir el Oquesta, y a no hacer nuevos contratos con artistas de Varietés mientras subsista por parte de la Sociedad de Autores el acuerdo de la elevación de Derechos.»

Información de Marina

Se pasaportan para Madrid para presentarse a oposiciones el Cuerpo de Auxiliares de Oficiales Militares, el sargento Autolo Gómez Giménez, músico de 2º José Verdú, cabos Julian Moya Santos, Diego García González, José Martínez Navarro, Manuel Pérez Alarcón y soldados Luis Pérez Díaz, Gregorio Inglés Martínez, Enrique Huerta de Cárdenas, Manuel López Martínez, Félix Martínez Franco, todos de Infantería de Marina.

—Se ha presentado y pasa destinado a la Comisión Inspectora del Arsenal, al capitán de Corbeta don Enrique de Salas, Herráez.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.

—Se ha concedido la pieza de Sen Hermenegildo el teniente coronel médico D. José Ruiz de Valdés.